



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR								
MP-2115-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre			4.2 Cargo					
		01	viernes, 29 de agosto de 2025		ANA ALEJANDRA ORTEGON			SUBSECRETARIA DE COBRO COACTIVO					
5. DATOS DEL CONTRATO													
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)				
ESTEFANIA GARCIA MANZANO			1,113,686,494		13-ago-2025	28-nov-2025	4,0	1,0	25,00%				
5.8 Objeto del Contrato													
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE COBRO COACTIVO													
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción		5.11 Valores		5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)		
ACTAS PARCIALES					5.10.1 Contrato Inicial		\$ 16.000.000		4,00	1,00	25,00%		
					5.10.2 Adiciones al Contrato								
					5.10.3 Suspensiones al Contrato								
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 16.000.000		4,00	1,00	25,00%		
					5.10.5 Nueva Fecha Final								
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL													
6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)		6.3 Fecha de Pago		6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes		6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025-08 (Ago)		1075148558		26-ago-2025		94	16° día hábil		SI	POSITIVA	13-ago-2025	1	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor						6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)							
6.11.1 Valor a Pagar			6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)			6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión		6.12.2 Descripción de la Exoneración					
\$ 4.000.000			\$ 1.600.000			NO		No Aplica					
6.11.3 Concepto del Aporte			6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte		6.12.3 Valor Pagado		6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)			12,50%	\$ 200.000		\$ 200.000		SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)			16,00%	\$ 256.000		\$ 256.000		SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)			0,522%	\$ 4.500		\$ 4.500		SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)			29,02%	\$ 460.500		\$ 460.500		SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA													
7.1 No.	7.2 Documento					7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia			7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda		
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda					X			X		X		
2	Orden de Pago (SIIF)					X			X		X		
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén					X			X		X		
4	Minuta del Contrato (SIIF)					X			No Aplica		X		
5	Acta de Inicio					X			No Aplica		X		
6	Informe de Actividades y soportes					X			X		X		
7	Informe del Supervisor					X			X		X		
8	Factura o Documento equivalente					X			X		X		
9	Pago Seguridad Social					X			X		X		
10	Certificación de Parafiscales					No Aplica			No Aplica		No aplica		
11	Certificación Bancaria					X			No Aplica		X		



INFORME DE SUPERVISIÓN

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	,,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



INFORME DE SUPERVISIÓN

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Soppotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Brindar apoyo en la respuesta a derechos de petición y acciones de tutela asignados dentro de los términos legales	La contratista otorgo respuesta a derecho de petición	Fotografico y documental.	SI	se verifica en el informe de actividades
2	Brindar apoyo en la Elaboracion de oficios y notas internas para el impulso de los procesos a su cargo	La contratista proyectó documentos de resoluciones y oficios a registro para levantamiento de medidas cautelares	Fotografico y documental.	SI	se verifica en el informe de actividades
3	Apoyar en el impulso procesal de los expedientes a su cargo.	La contratista reviso expedientes para realizar impulsos sobre vigencias 2020 -2021 la contratista solicito apoyo en la informacion de embargos por medio de correo electronico.	Fotografico y documental.	SI	se verifica en el informe de actividades
4	Apoyar profesionalmente en la emision de concepto favorable o desfavorable de prescripción para los casos que lo requieran.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO	NO APLICA.
5	Brindar apoyo en la elaboracion de resoluciones de aplicación de títulos de depósito judicial, para los casos que lo requieran.	la contratista solicitó al área de títulos judiciales la consulta de contribuyente para verificar si tenía títulos.	Fotografico y documental.	SI	se verifica en el informe de actividades
6	Brindar apoyo en la atención al contribuyente de manera personal y/o vía telefónica para informar estado de cuenta, pago de deuda, generación de facturas, envió de facturas por correo electrónico e información del estado del proceso administrativo de Cobro Coactivo.	la contratista envió facturación por abonos vía WhatsApp por vigencia 2025.	Fotografico y documental.	SI	se verifica en el informe de actividades
7	Brindar apoyo en la atención de la línea de Whatsapp de la Subsecretaría de Cobro Coactivo	NO APLICA.	NO APLICA.	NO	NO APLICA.
8	Brindar apoyo en el seguimiento, control y gestión documental a las actividades que le sean asignadas.	la contratista solicitó consecutivos manuales para diferentes resoluciones y oficios.	Fotografico y documental.	SI	se verifica en el informe de actividades
9	Brindar apoyo en el acompañamiento jurídico respecto al proceso correspondiente al cobro coactivo del impuesto Predial, verificando el efectivo cumplimiento de todas las etapas.	la contratista verificó el estado de un expediente con una medida cautelar de embargo, con el compañero encargado del área de infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia.	Fotografico y documental.	SI	se verifica en el informe de actividades



INFORME DE SUPERVISIÓN

10	Brindar apoyo y acompañamiento en las campañas tributarias llevadas a cabo en la Secretaría de Hacienda.	NO APLICA	NO APLICA.	NO	NO APLICA.
11	Las demás actividades que se asignen por el supervisor del contrato asignado en relación con el objeto contractual.	La contratista asistió a reunión programada el día 27 de Agosto en punto vive digital con las TICS y Jikkosoft.	Fotografico y documental.	SI	se verifica en el informe de actividades

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 25%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 12000000
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 16.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 16.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista				
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 4.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 12.000.000	\$ 4.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	25,00%	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 29 dias del mes de Agosto del año 2025


ANA ALEJANDRA ORTEGÓN
SUPERVISOR

CONTRATO:	MP-2115-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE COBRO COACTIVO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ESTEFANÍA GARCÍA MANZANO
VALOR DEL CONTRATO:	\$16.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	ANA ALEJANDRA ORTEGON FAJARDO Subsecretaria de Cobro Coactivo
FECHA DE ACTA DE INICIO:	13 de Agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de Noviembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta Parcial 1
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000.00
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1.- Brindar apoyo en la respuesta a derechos de petición y acciones de tutela asignados dentro de los términos legales Se emitió respuesta a PQR solicitados por contribuyentes. Soporte:	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 2 de 8


Alcaldía Municipal de Palmira
No. 891.380.007-3

Organización del Poder Judicial
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE COBRO COACTIVO

OFICIO

TRD- 143.1.18.01.00000013.10.2025000989

Palmira, 20/Agosto/2025

Señor
JUAN VICENTE CAICEDO CUNDUMI
Email: jvicente_123@outlook.com

Asunto: RESOLUCIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO PQR20250316251 ANTE CORREO DE VENTANILLA ÚNICA DE FECHA 20 DE JULIO .
Demandante: Municipio De Palmira

Cordial saludo,

ANA ALEJANDRA ORTEGÓN FAJARDO, en calidad de Subsecretaria de Cobre Coactivo del Municipio de Palmira, en atención a las disposiciones constitucionales y legales, en particular lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, me permito dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Una vez revisada la información en las bases de datos de los sistemas financieros de la subsecretaría de cobro coactivo se evidencia que **JUAN VICENTE CAICEDO CUNDUMI**, identificado con cédula de ciudadanía No. **6.391.314**, registra el comparendo No 76-520-006126, impuesto 16 de diciembre de 2018, por un valor de **\$ 833.325** más los intereses de mora acumulados a la fecha. Como consecuencia de esta obligación, se impuso medida cautelar de embargo sobre cuentas bancarias a nombre del sancionado.

De igual manera, una vez analizada la información contenida en su petición, se precisa que la competencia para determinar la validez y aplicabilidad de la decisión adoptada por el funcionario que impuso la sanción —la cual debe estar formalizada mediante acto administrativo debidamente motivado, en la modalidad de acto o resolución, conforme lo disponen los artículos 3, 34 y 35 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) esto es, la Inspección de Policía.

En tal virtud, será dicha autoridad quien deba remitir a este despacho la respectiva resolución u oficio de comunicación, a efectos de dar cumplimiento al principio de legalidad y garantizar la certeza del acto administrativo que sirva de soporte para la terminación del proceso. Solo una vez recibida dicha actuación, el despacho de Cobre Coactivo procederá a ordenar el archivo del proceso y a oficiar a las entidades financieras para el levantamiento de las medidas cautelares impuestas sobre las cuentas bancarias y demás productos financieros.

De esta manera, su derecho de petición queda resuelto, en la forma y términos de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Atentamente,


ANA ALEJANDRA ORTEGÓN FAJARDO
Subsecretaria de Cobre Coactivo

Proyectó: Estefanía García Morano – Abogada Contralora
Revisó: Ana Alejandra Ortega Fajardo – Subsecretaria de Cobre Coactivo
Aprobó: Ana Alejandra Ortega Fajardo – Subsecretaria de Cobre Coactivo

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2896121

Página 1 de 1





2.- Brindar apoyo en la Elaboración de oficios y notas internas para el impulso de los procesos a su cargo.

- Se proyectaron diferentes resoluciones y oficios para levantamiento de medidas cautelares.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 3 de 8

SECRETARIA DE HACIENDA PROCESO: GESTION DE COBRO COACTIVO RESOLUCION Página 1 de 2	ACCFO-001 Versión.05 14/08/2023 Página 1 de 2
RESOLUCIÓN No. -143.03.02.4442 EXPEDIENTE No. 0842272 25 DE AGOSTO DEL 2025 "RESOLUCIÓN DE TERMINACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVO Y LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR POR PAGO DE LA OBLIGACION" La Subsecretaría de Cobro Coactivo del municipio de Palmira, Valle del Cauca, en uso de las atribuciones legales y en especial de las facultades que le confiere el Decreto Nacional 634 de 1989 o Estatuto Tributario Nacional, Acuerdo Municipal 071 de 2010 ó Estatuto Tributario Municipal de Palmira, compilado en el Decreto 305 de junio 17 de 2021, en concordancia con lo estipulado en el Decreto Municipal No. 243 de septiembre 26 de 2022 "POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 048 DE 2007 Y EL DECRETO 054 DE 2013, SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DE RECAUDO DE CARTERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Ley 1430 de 2010, la Ley 1066 de 2006 y el Decreto 001 de enero 01 de 2024: CONSIDERANDO: Una vez verificado en el Sistema de Información Financiera (SIIFWEB) la obligación que dio origen al Proceso Administrativo de Cobro por Jurisdicción Coactiva en contra del contribuyente ANGULO CABEZAS LUCIO identificado con cedula de ciudadanía número 16268741, en relación al predio determinado con la ficha Catastral No. 01020510014700040000000000, con matrícula inmobiliaria 378-61537, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, predio ubicado en C 34 P1 12 37 de la Jurisdicción del Municipio de Palmira - Departamento del Valle del Cauca; ha sido cancelada la Vigencia Fiscal 2018, por Concepto de Impuesto Predial Unificado, por lo que ha desaparecido la causa para proseguir con el proceso. Por tal razón este despacho considera procedente la terminación del proceso de cobro por jurisdicción coactiva y se ordenara el levantamiento de las medidas cautelares y el archivo de la actuación. Por lo anterior este despacho. RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: Declarar terminado el Proceso Administrativo de Cobro por Jurisdicción Coactiva en contra del contribuyente ANGULO CABEZAS LUCIO identificado con cedula de ciudadanía número 16268741, por concepto de Impuesto Predial Unificado, toda vez que se encuentran al día con la vigencia fiscal que dio origen al mismo.	SECRETARIA DE HACIENDA PROCESO: GESTION DE COBRO COACTIVO RESOLUCION Página 2 de 2 ARTICULO SEGUNDO: Levantar la medida cautelar que pesa sobre las sumas de dinero presentes y futuras que existan o llegaren a existir en las cuentas corrientes o de ahorros, de valor constante, C.D.T.S., documentos o contratos representativos de capital, créditos, de todas las entidades bancarias que sea titular el contribuyente ANGULO CABEZAS LUCIO identificado con cedula de ciudadanía número 16268741. ARTICULO TERCERO: Librese los oficios a que haya lugar. ARTICULO CUARTO: Cumplido lo anterior, procédase al archivo de la presente providencia. COMUNIQUESE Y CUMPLASE: ANA ALEJANDRA ORTEGON FAJARDO Subsecretaria de Cobro Coactivo Redactor - Transcriptor: Estefanía García Manzano - Abogada - Contralista Aprobó: Ana Alejandra Ortega Fajardo - Subsecretaria de Cobro Coactivo

3.- . Apoyar en el impulso procesal de los expedientes a su cargo.

- Se revisaron expedientes en siffweb donde se evidencio incumplimiento por parte de contribuyentes

Soporte:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 4 de 8

5- Brindar apoyo en la elaboración de resoluciones de aplicación de títulos de depósito judicial, para los casos que lo requieran.

Se solicito información de contribuyentes.

Soporte:



Estefanía García Manzano <estefania.gm60@gmail.com>

SOLICITUD DEVOLUCION DE TITULOS - PAULA ANDREA LOPEZ

2 mensajes

Estefanía García Manzano <estefania.gm60@gmail.com>
Para: titulos.judiciales@palmira.gov.co

20 de agosto de 2025, 4:32 p.m.

Buenas tardes
solicito información sobre los títulos a nombre de PAULA ANDREA LOPEZ CC 66657022.
Gracias

Estefanía García Manzano
Abogada - Contratista
INTERJURIDICO
Cra 31 # 29-30 - Oficina 5
Cel: 3166726212

Titulos Judiciales <titulos.judiciales@palmira.gov.co>
Para: Estefanía García Manzano <estefania.gm60@gmail.com>

21 de agosto de 2025, 2:57 p.m.

Anexo pdf de título solicitado
[texto oculto]



Alcaldía de Palmira

Angy Vanessa Delgado Ospina

Técnico Administrativo - Subsecretaria de Cobro Coactivo
Secretaría de Hacienda
Teléfono (602) 763533 - Calle 30 # 29-39 / Cod.postal 763533
titulos.judiciales@palmira.gov.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

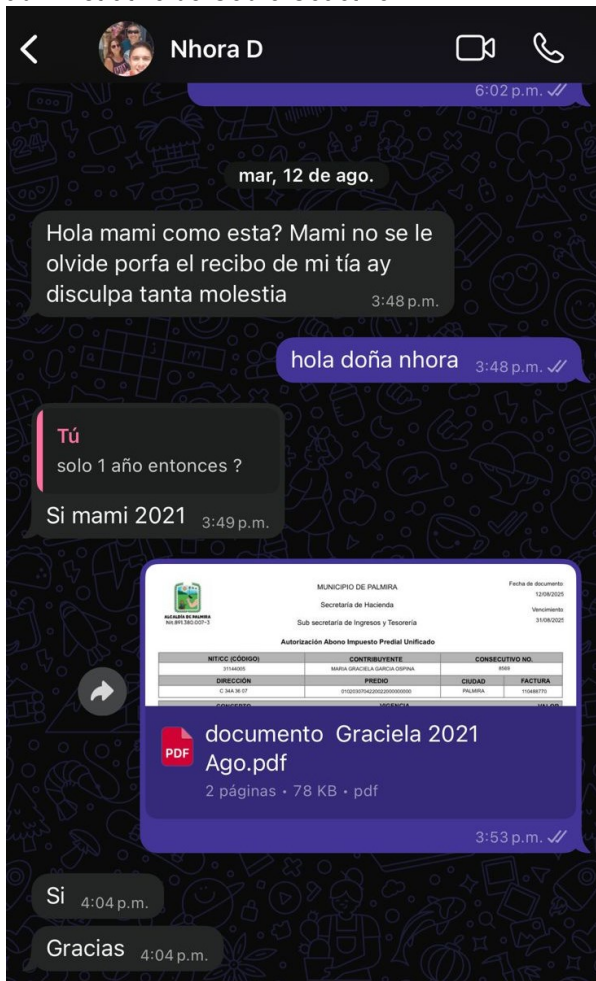
ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 5 de 8

6- Brindar apoyo en la atención al contribuyente de manera personal y/o vía telefónica para informar estado de cuenta, pago de deuda, generación de facturas, envío de facturas por correo electrónico e información del estado del proceso administrativo de Cobro Coactivo.



SOPORTE:

8- Brindar apoyo en el seguimiento, control y gestión documental a las actividades que le sean asignadas.

- Se realizo solicitud de expedientes por concepto de comparendos de policía.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

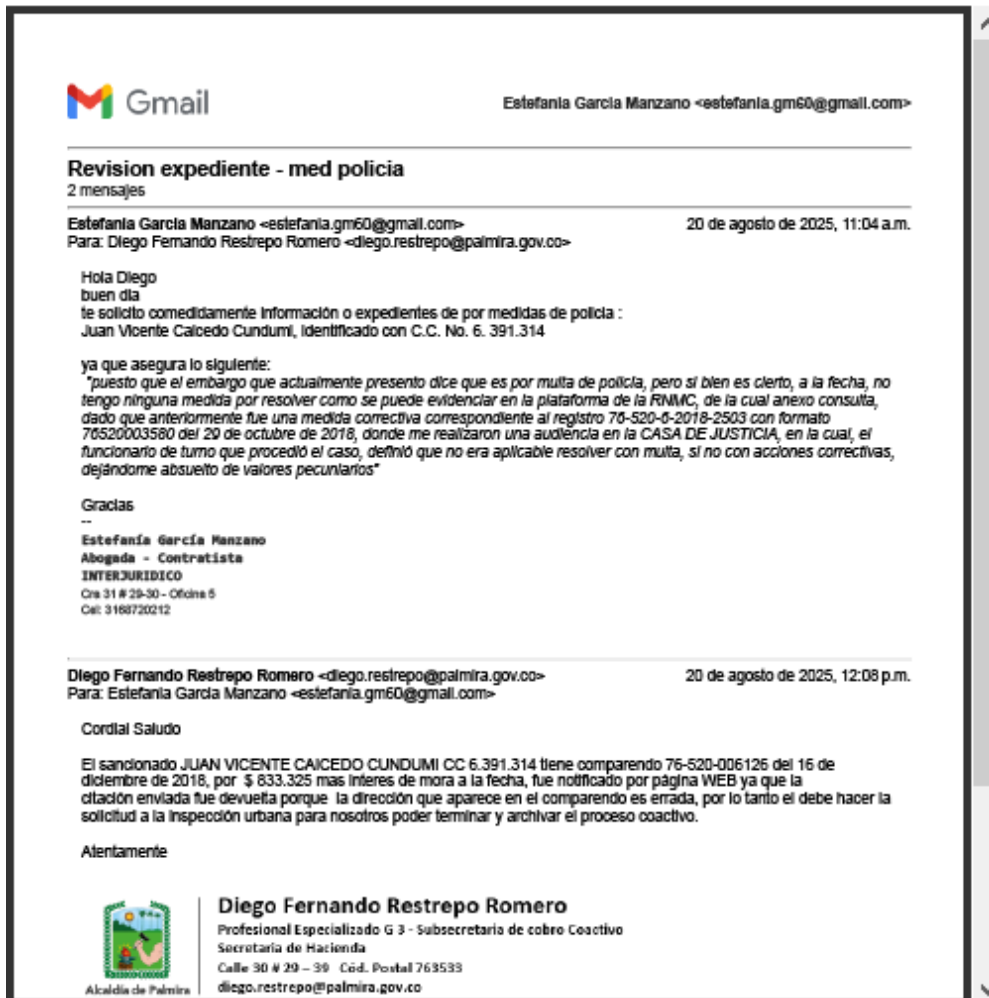
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 6 de 8



Soporte:

9- Brindar apoyo en el acompañamiento jurídico respecto al proceso correspondiente al cobro coactivo del impuesto Predial, verificando el efectivo cumplimiento de todas las etapas.

- Se solicitaron consecutivos manuales para resoluciones y oficios



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 7 de 8



Estefania Garcia Manzano <estefania.gm60@gmail.com>

Solicitud de Consecutivos manuales - Resoluciones Agosto 2025

2 mensajes

Estefania Garcia Manzano <estefania.gm60@gmail.com>
Para: alba.marin@palmira.gov.co

25 de agosto de 2025, 4:45 p.m.

Hola Cris,
Te envio archivo con solicitud de consecutivos.
apartir de la linea negra que dice AGOSTO
por favor y gracias.

--
Estefanía García Manzano
Abogada - Contratista
INTERJURIDICO
Cra 31 # 29-30 - Oficina 5
Cel: 3168720212

Consecutivo Resoluciones Manuales 2025 - alba(Estefania)25.xlsx
44K

Alba Cristina Marin Cabal <alba.marin@palmira.gov.co>
Para: Estefania Garcia Manzano <estefania.gm60@gmail.com>

25 de agosto de 2025, 5:28 p.m.

Buena tarde adjunto envio consecutivos solicitados
[Texto citado oculto]

Consecutivo Resoluciones Manuales 2025 - alba(Estefania)25.xlsx
43K

11. Las demás actividades que se asignen por el supervisor del contrato asignado en relación con el objeto.

- Se asistió a capacitación con las TICs y Jikkosoft el día 27 de Agosto en Punto vive digital.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS

(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

NO APLICA.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1075148558



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 8 de 8

	corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2115-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: 

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8188091

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

8 días de tiempo transcurrido (12/08/2025 9:58:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

MP-2115-2025

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE COBRO COACTIVO

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

4 Meses

Fecha de inicio de contrato

7 días de tiempo transcurrido (13/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

28/11/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

COLOMBIA, Palmira

★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



Compradores

Estefania Garcia Manzano

COLOMBIA, Palmira

Número de documento 1113686494

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nortbre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Estefania Garcia Manzano	Bancolombia	Ahorros	06600031790

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

Estefania Garcia Manzano

Fecha de aprobación:

12/08/2025 10:10:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ

Fecha de aprobación:

12/08/2025 10:26:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8188091_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8188091
Proveedor Estefania Garcia Manzano
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ 8.HOJA DE VIDA ESTEFANIA GARCIA MANZANO.pdf	8.HOJA DE VIDA ESTEFANIA GARCIA MANZANO.pdf	Descargar Detalle
☐ 9. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA ESTEFANIA GARCIA.pdf	9. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA ESTEFANIA GARCIA.pdf	Descargar Detalle
☐ 10. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL ESTEFANIA GARCIA.pdf	10. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL ESTEFANIA GARCIA.pdf	Descargar Detalle
☐ 26. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ESTEFANIA GARCA.pdf	26. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ESTEFANIA GARCA.pdf	Descargar Detalle
☐ 27. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ESTEFANIA GARCIA.pdf	27. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ESTEFANIA GARCIA.pdf	Descargar Detalle
☐ 28. CERTIFICACION BANCARIA ESTEFANIA GARCIA MANZANO.pdf	28. CERTIFICACION BANCARIA ESTEFANIA GARCIA MANZANO.pdf	Descargar Detalle
☐ 32. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS CONFLICTOS DE INTERES ESTEFANIA GARCIA MANZANO.pdf	32. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS CONFLICTOS DE INTERES ESTEFANIA GARCIA MANZANO.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Ubicación CO-VAC-76520 - Palmira
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Palmira
Dirección CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024765200008	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 2890	CDP	No se ha iniciado	16.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 4145	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	16.000.000 COP	16.000.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 16.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 16.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Palmira (Valle del Cauca), 29 de AGOSTO de 2025

Yo, ESTEFANIA GARCIA MANZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1.113.686.494, en micalidad de (empleado público, trabajador oficial/Contratista/otro), de la Alcaldía Municipal de Palmira, en mi desempeño / trabajo en el área de: HACIENDA Grupo/dependencia: COBRO COACTIVO Cargo o Numero de contrato y vigencia: MP-2115-2025 Suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad, Integridad y Seguridad de la Información, Conflicto de Interés y Tránsito Documental.

En el ejercicio de mis obligaciones puedo tener acceso a múltiples tipos y formas de información relacionadas con la Alcaldía Municipal de Palmira y otras entidades que forman parte del Estado Colombiano, sus directores, empleados y clientes.

Entiendo que toda la información no pública relacionada con la Alcaldía Municipal de Palmira, y con los funcionarios, tiene el carácter confidencial, está sujeta a reserva de mi parte y sólo puedo utilizarla para los fines que mis responsabilidades como funcionario o contratista se requiera.

Entiendo que como funcionario o contratista de la Alcaldía Municipal de Palmira he sido informado de que todos los recursos informáticos de hardware y de software, tales como el correo electrónico; internet; equipos de cómputo y sus dispositivos; impresoras; telefonía y módems son herramientas de trabajo, que le pertenecen a la Alcaldía Municipal de Palmira y por lo tanto no se generará ningún tipo de expectativa de privacidad.

Los elementos de tecnología de recursos tecnológicos deben ser utilizados, para el desempeño de sus funciones; los anteriores insumos estarán sujetos a las políticas de uso del recurso informático, susceptibles de ser revisados debido a su carácter institucional u oficial.

Declaro que conozco y comprendo la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual de Políticas y Seguridad de la Información V3, establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página WEB) de la Alcaldía Municipal de Palmira, y en consecuencia me comprometo a respetar las disposiciones allí contenidas y a procurar todo de mi parte para fomentar y apoyar dichas políticas.

Además de lo anterior, de manera especial en cada uno de los temas, declaro lo siguiente:

1. En cuanto a la Política de Confidencialidad e Integridad de la Información me comprometo a:
 - a) No divulgar información confidencial interna y externa, por ningún medio verbal, escrito o electrónico a terceros internos o externos, ni total, ni parcialmente.
 - b) Proteger la información confidencial de ser divulgada o mal utilizada.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

AIFF0-015

Versión.01

03/11/2022

Página 2 de 3

- c) Usar sólo la información confidencial para el propósito de mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira y devolver cualquier información confidencial que pueda tener en mi poder cuando termine mi trabajo para la misma, o antes, si así se me solicita.
 - d) Salvaguardar la información privilegiada que reciba mediante mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira.
 - e) Administrar y manejar integra e integralmente la información interna y externa, conocida o gestionada por las funciones a mi cargo/trabajo.
 - f) Garantizar que toda información verbal, física o electrónica, que conozca o administre en el ejercicio de mis funciones sea recepcionada, procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los sistemas electrónicos y/o informáticos que se determinen por la Alcaldía Municipal de Palmira, sin modificaciones ni alteraciones, salvo instrucción en contrario de las personas autorizadas y/o responsables de la información.
 - g) Utilizar los recursos tecnológicos que me brinda la Alcaldía Municipal de Palmira solo para los asuntos propios de esta.
2. En cuanto al Tránsito Documental me comprometo a:
- a) No retirar, en ningún caso, un documento físico o electrónico de la Entidad, sin previa autorización escrita del jefe inmediato (Subdirector, Directora, Secretaria General, Jefes de Oficina).
 - b) Obtener las respectivas autorizaciones de los responsables de la Alcaldía Municipal de Palmira, cuando requiera el retiro de documentos, físicos o virtuales.
3. En cuanto a la seguridad de la información me comprometo a:
- a) Cumplir con la Política y Políticas de Privacidad y Seguridad de la Información establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página web) de la Alcaldía Municipal de Palmira

En el evento en que se presente divulgación o uso no autorizado de la información confidencial, ocurrida ya sea por revelaciones que haga el contratista o funcionario público, deberá desplegar los esfuerzos necesarios para asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira en la recuperación y prevención del uso de la misma, venta u otra disposición de dicha información. La obligación de asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira se entenderá sin perjuicio de los demás derechos que tenga la Alcaldía como dueña de la información derivados de este acuerdo o la ley.

El funcionario o contratista reconoce que en cualquier incumplimiento o violación de los de lo aquí acordado resulta en un perjuicio continuo e irreparable para la Alcaldía Municipal de Palmira como propietario de la información y parte contratante para lo que no existe una adecuada reparación legal; por tanto, el funcionario o



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

AIFF0-015

Versión.01

03/11/2022

Página 3 de 3

contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía Municipal de Palmira, en caso de incumplimiento, por los daños y perjuicios que la violación de las disposiciones del presente acuerdo pueda generar, no obstante, el funcionario o contratista acepta que el pago en dinero por daños y perjuicios no constituirá reparación suficiente y por tanto la Alcaldía Municipal de Palmira estará facultada para instaurar las acciones correspondientes conforme a lo previsto en la ley.

El presente acuerdo, así como las obligaciones aquí descritas por las partes, tendrá una vigencia igual a la de la realización de sus obligaciones contractuales y permanecerá vigente durante dos (2) años siguientes a la terminación del mismo.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente compromiso, lo suscribo en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Firma: _____

Nombre: ESTEFANIA GARCIA MANZANO

Cedula: 1.113.686.494

Cargo o Número de contrato y vigencia: MP-2115-2025

Dependencia: COBRO COACTIVO.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Estefania Garcia Manzano, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.686.494, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).
SI ___ NO X
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
N/A	N/A	N/A

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, ___ identificado (a) con la C.C. No. ___ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:
 - 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

- 3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

- 3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI ___ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025__

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. No. 1.113.686.494

e-mail: estefania.gm60@gmail.com

Cel. No. 3168720212

PAGADO 26/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESTEFANIA GARCIA MANZANO		
Documento	CC1113686494	Dirección	CL 14A #24 A - 16
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3168720212
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LMC	UAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113686494	ESTEFANIA GARCIA MANZANO	59	00	R															0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.600.000	\$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.600.000	\$ 200.000	0,522	\$ 1.600.000	\$ 8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400	\$ 0	\$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!



**CORRESPONSAL BANCARIO
SCOTIABANK COLPATRIA**

**Puntored no te cobra por esta
transacción**

Pago de facturas

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	26/08/2025
Hora	08:54:06
Terminal	369834
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE
Cod.	0408
Convenio	
Referencia	8823391113
Valor	\$464,400
Transaccion	001237101341
Usuario	VIVIAN ANGELICA NAVARRO ERAZO

**Línea de atención
personalizada en Bogotá:
601 3487877 Resto del País: 01
8000 960 505**

**Aquí también puede pagar su
tarjeta de
credito y credits de consumo
del Banco**

**Scotiabank Colpatria
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE
COLOMBIA**

**El usuario autoriza a CONEXRED SAS
(PUNTORED) para el tratamiento de los
datos proporcionados para el envío de
soportes electrónicos de las
transacciones que realice en el punto,
cuando ello sea requerido o solicitado
por el Usuario, así mismo para
realizar estudios de consumo,
analítica de datos y comercializar la
información procesada, para ampliar la
oferta financiera, comercial y de
servicios que le proporciona PUNTORED y
/o para contactarlo y adelantar
campañas comerciales. Para conocer sus
derechos, consulte la Política de
Tratamiento disponible en www.puntored.co
los cuales podrá ejercer a través
del correo servicioal.cliente@puntored.co**



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMIRA
DETALLADO LIQUIDACIÓN NÓMINA

Fecha: 29/08/2025
Hora: 04:32:35 p. m.
Pagina : 1 de 4

CENTRO COSTO	TERCERO	NOMBRE TERCERO	PERIODO	CTA EMPLEADO	BANCO EMPLEADO	TERCERO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	CONCEPTO	NOMBRE CONCETO	INGRESO	DEDUCCION	TIPO
1140	1006306401	BRIAN STIVE	2025-805504884543	0051	0			1003HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I		
1140	1006306401	BRIAN STIVE	2025-805504884543	0051	805016622:IDEICOMISO			4001 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1140	1006306401	BRIAN STIVE	2025-805504884543	0051	805016622:IDEICOMISO			4002 ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D		
1140	1006306401	BRIAN STIVE	2025-805504884543	0051	981380007MUNICIPIO-D			4004 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1140	14882256	JUAN CARLO	2025-801687034486	0051	0			1003HONORARIOS	7.000.000,00	0,00I		
1140	14882256	JUAN CARLO	2025-801687034486	0051	805016622:IDEICOMISO			4001 ESTAMPILLA	0,00	140.000,00D		
1140	14882256	JUAN CARLO	2025-801687034486	0051	805016622:IDEICOMISO			4002 ESTAMPILLA	0,00	70.000,00D		
1140	14882256	JUAN CARLO	2025-801687034486	0051	981380007MUNICIPIO-D			4004 ESTAMPILLA	0,00	140.000,00D		
1140	14882256	JUAN CARLO	2025-801687034486	0051	800197268 DIAN PALMIR			4015RETENCION E	0,00	1.130.000,00D		
1140	76326399	ALVARO PIO	2025-824053337942	0032	0			1003HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I		
1140	76326399	ALVARO PIO	2025-824053337942	0032	805016622:IDEICOMISO			4001 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1140	76326399	ALVARO PIO	2025-824053337942	0032	805016622:IDEICOMISO			4002 ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D		
1140	76326399	ALVARO PIO	2025-824053337942	0032	981380007MUNICIPIO-D			4004 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1007852374	MAYRA ALEJA	2025-8 212836428	0052	0			1003HONORARIOS	2.700.000,00	0,00I		
1150	1007852374	MAYRA ALEJA	2025-8 212836428	0052	805016622:IDEICOMISO			4001 ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D		
1150	1007852374	MAYRA ALEJA	2025-8 212836428	0052	805016622:IDEICOMISO			4002 ESTAMPILLA	0,00	27.000,00D		
1150	1007852374	MAYRA ALEJA	2025-8 212836428	0052	981380007MUNICIPIO-D			4004 ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D		
1150	1010088732	GINA VANES	2025-805504884486	0051	0			1003HONORARIOS	2.700.000,00	0,00I		
1150	1010088732	GINA VANES	2025-805504884486	0051	805016622:IDEICOMISO			4001 ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D		
1150	1010088732	GINA VANES	2025-805504884486	0051	805016622:IDEICOMISO			4002 ESTAMPILLA	0,00	27.000,00D		
1150	1010088732	GINA VANES	2025-805504884486	0051	981380007MUNICIPIO-D			4004 ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMIRA
DETALLADO LIQUIDACIÓN NÓMINA

Fecha: 29/08/2025
Hora: 04:32:35 p. m.
Pagina : 2 de 4

CENTRO COSTO	TERCERO	NOMBRE TERCERO	PERIODO	CTA EMPLEADO	BANCO EMPLEADO	TERCERO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	CONCEPTO	NOMBRE CONCETO	INGRESO	DEDUCCION	TIPO
1150	1113623659	ANGELICA VE	2025-803106373430		0007	0		1003HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I		
1150	1113623659	ANGELICA VE	2025-803106373430		0007	805016622	IDEICOMISO	4001 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1113623659	ANGELICA VE	2025-803106373430		0007	805016622	IDEICOMISO	4002 ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D		
1150	1113623659	ANGELICA VE	2025-803106373430		0007	981380007	MUNICIPIO-D	4004 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1113662651	JUAN DAVID	2025-891281672261		0007	0		1003HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I		
1150	1113662651	JUAN DAVID	2025-891281672261		0007	805016622	IDEICOMISO	4001 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1113662651	JUAN DAVID	2025-891281672261		0007	805016622	IDEICOMISO	4002 ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D		
1150	1113662651	JUAN DAVID	2025-891281672261		0007	981380007	MUNICIPIO-D	4004 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1113680548	PEDRO LUIS	2025-848840971782		0051	0		1003HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I		
1150	1113680548	PEDRO LUIS	2025-848840971782		0051	805016622	IDEICOMISO	4001 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1113680548	PEDRO LUIS	2025-848840971782		0051	805016622	IDEICOMISO	4002 ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D		
1150	1113680548	PEDRO LUIS	2025-848840971782		0051	981380007	MUNICIPIO-D	4004 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1113686494	ESTEFANIA G	2025-806600031790		0007	0		1003HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I		
1150	1113686494	ESTEFANIA G	2025-806600031790		0007	805016622	IDEICOMISO	4001 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1113686494	ESTEFANIA G	2025-806600031790		0007	805016622	IDEICOMISO	4002 ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D		
1150	1113686494	ESTEFANIA G	2025-806600031790		0007	981380007	MUNICIPIO-D	4004 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1130606952	JHON GREGO	2025-8 391598703		0001	0		1003HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I		
1150	1130606952	JHON GREGO	2025-8 391598703		0001	805016622	IDEICOMISO	4001 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1130606952	JHON GREGO	2025-8 391598703		0001	805016622	IDEICOMISO	4002 ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D		
1150	1130606952	JHON GREGO	2025-8 391598703		0001	981380007	MUNICIPIO-D	4004 ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D		
1150	1192787653	LIZED YULIA	2025-8 653829072		0052	0		1003HONORARIOS	2.700.000,00	0,00I		



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMIRA
DETALLADO LIQUIDACIÓN NÓMINA

Fecha: 29/08/2025
Hora: 04:32:35 p. m.
Pagina : 3 de 4

CENTRO COSTO	TERCERO	NOMBRE TERCERO	PERIODO	CTA EMPLEADO	BANCO EMPLEADO	TERCERO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	CONCEPTO	NOMBRE CONCETO	INGRESO	DEDUCCION	TIPO
1150	1192787653	LIZED YULIA	2025-8	653829072	0052	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D	
1150	1192787653	LIZED YULIA	2025-8	653829072	0052	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	27.000,00D	
1150	1192787653	LIZED YULIA	2025-8	653829072	0052	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D	
1150	16245220	PEDRO EMILI	2025-8	21059032066	0002	0		1003	HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I	
1150	16245220	PEDRO EMILI	2025-8	21059032066	0002	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	16245220	PEDRO EMILI	2025-8	21059032066	0002	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D	
1150	16245220	PEDRO EMILI	2025-8	21059032066	0002	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	16260633	NESTOR ART	2025-8	160753831	0052	0		1003	HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I	
1150	16260633	NESTOR ART	2025-8	160753831	0052	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	16260633	NESTOR ART	2025-8	160753831	0052	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D	
1150	16260633	NESTOR ART	2025-8	160753831	0052	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	16985275	JAVIER CUER	2025-8	76028200141	0007	0		1003	HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I	
1150	16985275	JAVIER CUER	2025-8	76028200141	0007	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	16985275	JAVIER CUER	2025-8	76028200141	0007	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D	
1150	16985275	JAVIER CUER	2025-8	76028200141	0007	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	66766106	MARIA ENELI	2025-8	76017910872	0007	0		1003	HONORARIOS	2.700.000,00	0,00I	
1150	66766106	MARIA ENELI	2025-8	76017910872	0007	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D	
1150	66766106	MARIA ENELI	2025-8	76017910872	0007	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	27.000,00D	
1150	66766106	MARIA ENELI	2025-8	76017910872	0007	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D	
1150	66766422	LILIA SERRA	2025-8	454313669	0001	0		1003	HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I	
1150	66766422	LILIA SERRA	2025-8	454313669	0001	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PALMIRA
DETALLADO LIQUIDACIÓN NÓMINA

Fecha: 29/08/2025
Hora: 04:32:35 p. m.
Pagina : 4 de 4

CENTRO COSTO	TERCERO	NOMBRE TERCERO	PERIODO	CTA EMPLEADO	BANCO EMPLEADO	TERCERO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	CONCEPTO	NOMBRE CONCETO	INGRESO	DEDUCCION	TIPO
1150	66766422	LILIA SERRA	2025-8	454313669	0001	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D	
1150	66766422	LILIA SERRA	2025-8	454313669	0001	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	66783166	DEYSI YULIE	2025-8	458864287	0001	0		1003	HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I	
1150	66783166	DEYSI YULIE	2025-8	458864287	0001	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	66783166	DEYSI YULIE	2025-8	458864287	0001	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D	
1150	66783166	DEYSI YULIE	2025-8	458864287	0001	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	66987369	ZEIDY NASMI	2025-8	066678020701	0007	0		1003	HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I	
1150	66987369	ZEIDY NASMI	2025-8	066678020701	0007	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	66987369	ZEIDY NASMI	2025-8	066678020701	0007	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D	
1150	66987369	ZEIDY NASMI	2025-8	066678020701	0007	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	94315225	MILTON FABI	2025-8	05500123000	0051	0		1003	HONORARIOS	2.700.000,00	0,00I	
1150	94315225	MILTON FABI	2025-8	05500123000	0051	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D	
1150	94315225	MILTON FABI	2025-8	05500123000	0051	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	27.000,00D	
1150	94315225	MILTON FABI	2025-8	05500123000	0051	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	54.000,00D	
1150	94327485	GERMAN AND	2025-8	24119553264	0032	0		1003	HONORARIOS	4.000.000,00	0,00I	
1150	94327485	GERMAN AND	2025-8	24119553264	0032	805016622	IDEICOMISO	4001	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
1150	94327485	GERMAN AND	2025-8	24119553264	0032	805016622	IDEICOMISO	4002	ESTAMPILLA	0,00	40.000,00D	
1150	94327485	GERMAN AND	2025-8	24119553264	0032	981380007	MUNICIPIO-D	4004	ESTAMPILLA	0,00	80.000,00D	
SUBTOTAL \$ 76.500.000, \$ 4.955.000,0												
TOTAL \$ 76.500.00 \$ 4.955.000												